



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Acta No. 25. En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día siete de marzo del dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas Previas ubicada en el domicilio sito en Jardín Hidalgo número 19, reunidos los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional, a efecto de celebrar la novena reunión ordinaria de la Junta en la presente anualidad; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido, el Secretario da cuenta con el orden del día, con cuya emisión oficial y traslado incluso a los presentes, se citó a la presente reunión.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la reunión, en su caso.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
- IV.- Lectura y acuerdo de correspondencia.
- V.- Asuntos generales.

Luego, se procede a desahogar el orden del día de manera progresiva:

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 07 de marzo del dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

I. El Secretario de la Junta Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, pasó lista de asistencia a los diputados presentes, resultando lo que data la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente:	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vicepresidente:	Dip. Rolando Hervert Lara
Secretario:	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal:	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal:	Dip. Martha Barajas García
Vocal:	Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos
Vocal:	Dip. Mario Lárraga Delgado

El Secretario de la Junta, Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, hace constar la existencia de quórum legal. En consecuencia, el presidente de la Junta Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, declara la validez de la reunión y de los acuerdos que en ésta se tomen, dándose inicio a la sesión.

II. Se dio lectura al orden del día mismo que se había dado a conocer con antelación, y se sometió a consideración de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, lo que resultó afirmativo por unanimidad al levantar todos los integrantes presentes su mano cuando fueron consultados para que de ser el caso de tal manera lo expresaran.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 27 de marzo del dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior. Se aprueba igualmente el acta de veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, bajo el método indicado en la parte final del punto II precedente y también por unanimidad, procediéndose a su firma.

IV. Lectura de correspondencia. No existe correspondencia que atender.

V. Asuntos generales.

PRIMERO: Los diputados presentes en la sesión, con el voto ponderado del 92.59% de los partidos representados, con ausencia del PRD, consideran conveniente la sustitución del diputado José Antonio Zapata Meraz como presidente del Comité de Competitividad y Desarrollo Sustentable acordado en la sesión de diecisiete de enero de dos mil diecinueve, tomando por unanimidad el siguiente ACUERDO: se sustituye al diputado José Antonio Zapata Meraz como Presidente del Comité de Competitividad y Desarrollo Sustentable, quedando en su lugar el diputado Rubén Guajardo Barrera.

Instrúyase para su registro bajo el número de acuerdo JCP/LXII/115/2019.

SEGUNDO: También los diputados presentes en la sesión, con el voto ponderado del 88.88% de los partidos representados, con ausencia del PRD y el voto en contra del PCP, estiman prudente tomar acuerdo complementario al diverso JCP/LXII/102/2019 en relación con la trabajadora Ma. Esther Manzanedo González para concluir su trámite jubilatorio, alcanzando por mayoría el ACUERDO que sigue: los integrantes de la Junta de Coordinación Política con fundamento en el artículo 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, autorizan un nivel 14B como

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 07 de marzo del dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Subcoordinadora a la trabajadora Ma. Esther Manzanedo González para su trámite de jubilación.

Instrúyase para su registro bajo el número de acuerdo JCP/LXII/116/2019.

TERCERO: En comento de otro tema se revisa la situación laboral del trabajador licenciado Adán Maldonado Sánchez, tomando los diputados presentes en la sesión con el voto ponderado del 92.59%, con ausencia del PRD, por unanimidad el siguiente ACUERDO: dese la instrucción correspondiente para notificar al trabajador licenciado Adán Maldonado Sánchez la rescisión a que se refiere el acuerdo octavo del cuarto punto de la sesión de la Junta de Coordinación Política de ocho de noviembre de dos mil dieciocho para que surta sus efectos legales, registrado como número JCP/LXII/041/2008.

Instrúyase para su registro bajo el número de acuerdo JCP/LXII/117/2019.

CUARTO: Del mismo modo se revisa y aclara la situación laboral del trabajador licenciado Eleazar Rodríguez Orta, tomando los diputados presentes en la sesión con el voto ponderado del 92.59%, con ausencia del PRD, por unanimidad el siguiente ACUERDO: dese la instrucción correspondiente para dejar sin efectos la relación laboral por contrato de prestación de servicios profesionales del licenciado Eleazar Rodríguez Orta, se sostiene el acuerdo que respecto a su persona obra en el acta de la sesión de ocho de noviembre de dos mil dieciocho de otorgarle el nivel 13, dejándose sin efectos igualmente el acuerdo número JCP/LXII/039/2018 que respecto a él aparece en el acta de la sesión de seis de diciembre del año próximo pasado. En consecuencia, se le re categoriza en el nivel 13, expídase su nombramiento definitivo, regularícese al mismo tenor su situación salarial como también el pago de percepciones y deducciones conforme a derecho proceda.

Instrúyase para su registro bajo el número de acuerdo JCP/LXII/118/2019.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 07 de marzo del dos mil diecinueve.



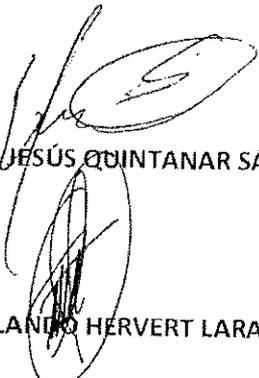
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

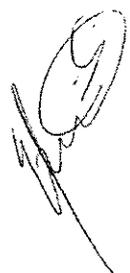
QUINTO: Finalmente los diputados presentes de la sesión, con el voto ponderado del 92.59% de los partidos representados, con ausencia del PRD, por unanimidad llegan al siguiente ACUERDO: comisionese al diputado Cándido Ochoa Rojas para que acuda a las 12:00 doce horas del viernes 15 de marzo del año en curso a formalizar su nombramiento ante el Consejo Consultivo Nacional de la Conferencia Permanente de Congresos Locales en instalaciones del Senado de la República, proporcionándosele los viáticos que legalmente proceden.

Instrúyase para su registro bajo el número de acuerdo JCP/LXII/119/2019.

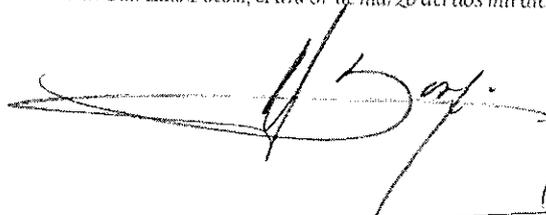
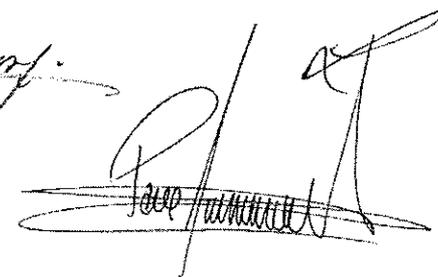
Regístrese y cúmplase.

El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen asuntos que tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema adicional para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unisono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día de la fecha, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.


DIPUTADO EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ

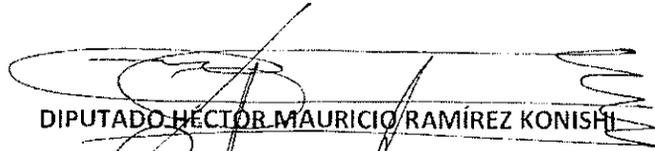

DIPUTADO ROLANDO HÉRVERT LARA

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 07 de marzo del dos mil diecinueve.

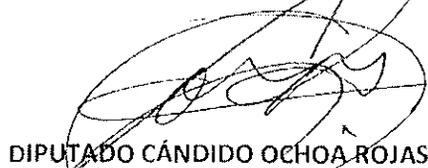


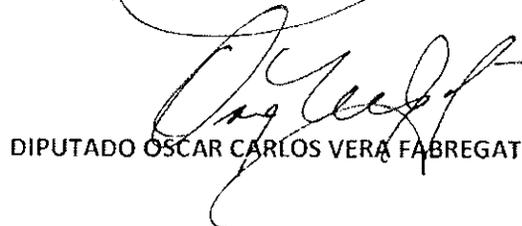

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí


DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI


DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO


DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA


DIPUTADO CÁNDIDO OCHOA ROJAS


DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT

DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS


DIPUTADO MARIO LÁRRAGA DELGADO

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 07 de marzo del dos mil diecinueve.